INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
MA-MC-005-2026
FECHA: 17 DE MARZO DE 2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REJILLAS, POZOS DE ALCANTARILLADO Y CÁRCAMOS DEL SISTEMA DE ACOPIO DE AGUAS LLUVIAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA"

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		
PROPONENTE	**JOHANNA GÓMEZ VANEGAS**	
CC.	**63.451.241**	
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**SI**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**NO**	El proponente debe aportar el documento de conformidad con lo establecido en la invitación pública. En caso de presentar ejercicio de profesión liberal, deberá aportar los documentos que acrediten mencionada condición, toda vez que no se encuentra documento alguno.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**SI**	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**SI**	
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	**N/A**	RL MUJER
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**SI**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN RELACIÓN A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES	**SI**	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**SI**	
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	**SI**	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES	**SI**	La Entidad realiza la consulta 63451241260317125730 de fecha 17/03/2026
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**SI**	La Entidad realiza la consulta 293050065 de fecha 17/03/2026
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	**SI**	La Entidad realiza la consulta de 17/03/2026

VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**SI**	La Entidad realiza la consulta con Registro interno de validación No. 136638671 de fecha 17/03/2026
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**SI**	El proponente aporta certificado con código de verificación FRC92H41U6 de fecha 15/03/2026
CONCEPTO	Otórguese al proponente **JOHANNA GÓMEZ VANEGAS,** el término establecido en el cronograma del proceso para aportar los documentos requeridos en el presente informe de evaluación	
EVALUADOR JURÍDICO		

LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN
PROFESIONAL CONTRATISTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-CONTRATACIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 12:57:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63451241
Código de Verificación	63451241260317125730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293050065

PIB
12:58:25

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA GOMEZ VANEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63451241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:02:18 PM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63451241**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ VANEGAS JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 01:02:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63451241** y Nombre: **JOHANNA GOMEZ VANEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136638671** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir